

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'25
Ultramar	2'50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRONTO SE ABRIRÁ



Los acreditados vapores de gran marcha

CORREO DE ALICANTE Y SITJES HERMANOS

Saldrán todos los meses del puerto de Ibiza, el 12 para Valencia y el 15 para Argel, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos á precios económicos.

Para más informes, Alzamora hermanos y sus consignatarios en Ibiza los señores A Prats é hijo y los Sres. Sureda y Robirosa, plaza de Palacio, 2, Barcelona.

Fantasías microbiológicas

Carta-prólogo

(Conclusión)

Demostrada ya la relación de causa á efecto que existe entre los microbios y determinadas enfermedades; lógicamente deducida, con valor de hecho demostrado, su necesaria presencia en toda infección y en todo contagio; dominante ya esta idea en todo el concepto patogénico de las enfermedades infecciosas y aun en el de algunas que nunca se habían sumado en aquel grupo nosológico, tiende en su inacabable afán de progreso, el ingenio humano, á investigar la esencia del proceso evolutivo de la enfermedad como función del microbio patógeno y del organismo en que éste asienta y actúa. Aquí se multiplican las observaciones, no pocas de ellas contradictorias; se afina la experimentación hasta un grado inverosímil, llegando no pocas veces más allá de lo que la verdad objetivamente demostrable permite y todo ello sirve de base á teorías no siempre rodeadas del grado de veracidad que su ingeniosa factura merece. La determinación química de las toxinas, productos fisiológicos de la vida microbiana, como medios importantes de su acción patogénica, es quizás el dato de más importancia en el desarrollo histórico de estos estudios.

Como en todo asunto médico, el punto de vista del tratamiento ha sido seguramente no el mejor aclarado, pero sí el más estudiado. Desgraciadamente la terapéutica es el coronamiento de esta clase de juicios y sólo puede tener su merecida diáfana cuando se han completado los juicios parciales previos en que han de basarse. Apesar de esta característica que dificulta el desarrollo de esta parte del problema, algo y aún mucho se ha andado en tal sentido. Por de pronto el estudio del terreno como elemento esencial de la acción patogénica y el conocimiento de los medios que atenúan la acción específica de los microbios inició las vacunaciones, en cuyo desarrollo aún incompleto, tiene una tan gran parte nuestro compatriota, ahora ilustre huésped, el Dr. Ferrán, y éstas que indudablemente constituyen la esencia de la terapéutica infecciosa del porvenir, al tomar, como indudablemente van tomando, un aspecto más y más meramente químico, pierden en sus tonos de milagroso portento lo que gana en futura pero próxima facilidad de aplicación y uso.

Ya verás, mi buen amigo, cuando en próximos artículos desarrolle lo que ahora sólo en pocas frases sintetizo como tiene la microbiología todo lo que de admirable le concede el vulgo pero muy poco de lo incomprendible y de lo antinómico que le propina el mundo científico reaccionario; y sobre todo te convencerás de que en tal estudio se ha pasado ya de los sueños de la teoría para dar lugar á consecuencias prácticas y concretas.

Dos palabras más, querido amigo, y acabo esta carta-prólogo ya sobradamente larga.

Idea muy generalizada es la que comparando la Bacteriología á tantos otros sistemas médicos que duraron apenas el tiempo necesario á que un regular desarrollo hiciera grande la caída, suponen igual finalidad á esta doctrina. No es probable tal fracaso, lógicamente examinados los antecedentes. Así como aquellos sistemas se fundaban en movilizadas bases, y se elevaban mediante esfuerzos dialécticos que acreditaban grandes pero poco útiles inteligencias, y se creaban en apasionadas luchas, y formalizaban sus adeptos en perennes controversias y en preconcepciones lastimosas; esta doctrina se funda en la observación de hechos y en la comproba-

ción experimental y razonada de los mismos. No progresa en la soledad del gabinete, sino en el arca de Noé del Laboratorio; y recibe su práctica sanción, no en la tribuna de una academia, mediante apasionado discurso; sino en la sala de operaciones, poniendo el visto bueno á actos quirúrgicos, hoy fáciles y antes imposibles en las salas de un hospital, haciendo pasar á la historia enfermedades tan graves como la gangrena hospitalaria y preparando la completa desaparición de otras no menos graves como la erisipela traumática y la septicemia quirúrgica; y en las industrias particulares, impidiendo la ruina de la ganadería mediante la vacunación del carbunco, haciendo progresar hasta lo inverosímil la fabricación de vinos etc. etc.

Podrán resultar erróneos detalles más ó menos importantes de esta doctrina; pero cabe la seguridad, dado el rigorismo lógico de su desarrollo, que no sufriran la misma suerte sus datos esenciales, aquellos que informan su característica y no tienen el valor de exageraciones de neófito.

Basta por hoy. En mi próxima dando de mano á las generalidades, estudiaremos á la ligera el origen de los microbios.

Tuyo affmo. buen amigo (*)

BERNARDO RIERA

Alrededor del mundo

Las abejas y el reuma.—Picadura médica.—El veneno de la abeja y el de la serpiente de cascabel.—Un nuevo medio de salvar la Hacienda.—El problema de la muerte aparente y su solución.—Un conformador para el pie ó abajo los callos.—Las muñecas frescas.

Estraño, aunque según parece eficaz, es el remedio que se ha encontrado al reuma, una de las enfermedades que con más tenacidad resisten á los medicamentos.

A cambio de su bondad, no tiene nada de agradable el tal remedio. Como que consiste en que el paciente se deje picar por abejas en los sitios más doloridos!

El descubrimiento fué publicado hace cosa de dos años por un médico austriaco, y desde entonces no han faltado desesperados que se sometieran á la prueba. La exactitud de la teoría resulta comprobada en la mayoría de los casos.

El *Naturalista Mediterráneo* declara que no se trata de ninguna novedad, pues la curación del reuma por medio de las picaduras de abejas viene practicándose con gran resultado y desde hace varias generaciones en la isla de Malta, donde goza de notable popularidad.

El aquijón de la abeja es una especie de jeringilla Pravaz, natural, que inculca un veneno muy penetrante y muy activo: los dolores y la hinchazón que produce la picadura son producidas por ese veneno y como todo el mundo sabe se alivian con unas gotas de amoniaco, gran disolvente de tósigos de origen animal. ¿Que tiene de extraño que ese veneno tan activo sea un notable agente terapéutico?

Entre el veneno de las abejas, chinchas de bosque y determinadas clases de arañas y el de la víbora y otras serpientes venenosas existen considerables analogías. Y precisamente uno de los remedios que hoy día se hallan más de moda en América para aliviar el reuma, es el aceite de crótalos ó serpiente cascabel.

Empleamos con mucha frecuencia las sanguijuelas para descargar partes congestionadas. ¿Por qué no hemos de emplear las abejas para corregir con el dolor pasajero de su picadura otros dolores de carácter más permanente é intolerable?

Un político francés ha descubierto, casi sin saberlo, una manera sencilla de resolver directamente la cuestión de Hacienda en su país.

El telégrafo se ha ocupado algo estos días de la proposición de Mr. Letellier estableciendo el voto obligatorio para los electores. Pero los despachos no han dicho nada de la sanción penal que establece el proyecto y que es toda de carácter pecuniario.

Multa de 15 francos para el elector que no esté inscrito en ninguna lista; otra multa de cinco francos para el que hallándose inscrito no compruebe su inscripción en el periodo legal de rectificaciones; otra de

(*) Escrito este primer artículo hace ya algunos meses, resultan oscuras por faltarles la oportunidad ó por haberlas cambiado el tiempo, algunas frases. Aun así he preferido su publicación tal como se concibió el trabajo.

cinco francos para el que no recoja su papeleta electoral; otras dos de igual cantidad para el que se abstenga primera y segunda vez de votar; otra de 15 francos por la tercera abstención, y así sucesivamente hasta resultar que el ciudadano negligente en sus deberes electorales compra por medio de una cantidad bastante respetable su derecho á abstenerse.

Como en las elecciones generales calculase que se abstiene la tercera parte del cuerpo electoral y en las municipales y provinciales mucho mayor número todavía, imagínese la enormidad del ingreso para el Tesoro que significarían las multas impuestas con arreglo al proyecto Letellier.

Es infinito el número de personas á quienes inquieta seriamente la idea de que pueden ser enterradas vivas por algún error de los médicos, y sus temores toman cuerpo cada vez que vuelve á la vida algún individuo á quien se creía cadáver.

La ciencia, con efecto, no había dado con la manera de distinguir de un modo absoluto la muerte aparente de la muerte real.

Ahora, sin embargo, se ha dado ó se cree haber dado en el clavo.

Todo es cuestión de un termómetro, uno de esos tubos termométricos graduados que gastan los médicos.

La operación que hay que hacer es introducir este tubo en el recto del cuerpo sobre cuya muerte se desea adquirir un convencimiento absoluto. Como la vida interna no puede existir á una temperatura inferior á 30 grados, claro es que si el termómetro no marca más que la temperatura ambiente inferior, la muerte es cierta y absoluta.

¿Cómo no se ha dado antes con esta idea?

Todas las molestias del calzado estrecho á mal conformado, callos, ojos de gallo, opresiones, todas esas plagas están destinadas á desaparecer, gracias á un bienhechor de la humanidad cuyo nombre no será bastante alabado.

Antiguamente se pasaban por mil apuros para encontrar un sombrero que viniera bien á medida, y más de una jaqueca y más de una calvicie prematura eran el resultado de los sombreros que ajustaban mal: hasta que inventó el conformador ese aparato con teclado circular que le encajan á uno en la cabeza cuando se encarga un sombrero, y queda marcada en puntitos sobre un papel la configuración exacta de la cabeza.

Lo que ya existía para la cabeza ha sido inventado ahora para los pies, y los zapateros no tardarán en adoptar el conformador pedestre gracias al cual no habrá calzado defectuoso.

Teniendo calientes los pies se halla caliente todo el cuerpo; tal es el axioma corriente.

Pero según parece hay en el cuerpo otro gran centro de calor más importante que los mismos pies: ese centro son las muñecas.

Si en vano se quiere estar fresco, cuídese ante todo de tener bien desahogadas y frescas las muñecas; si en invierno se quiere tener calor, abrigúese cuidadosamente las muñecas.

Un puño apretado, una manga estrecha, unos guantes que dan calor, sofocan en este tiempo casi tanto como un traje de abrigo. Si se quiere hacer la prueba no hay más que desabrigarse y abanicarse un poco las muñecas cuando se sienta mayor bochorno y se verá qué sensación de frescura se experimenta.

En los desmayos no hay como bañar las muñecas de agua fría para que cese el desvanecimiento. Los gimnastas y demás personas que tienen que hacer ejercicios de fuerza saben perfectamente que duplican su resistencia con sólo cuidar de esta ley higiénica de mantener frescas las muñecas en verano y calientes en invierno.

WANDERER

Las reformas de la segunda enseñanza

El Sr. Moret ha remitido ya las que proyecta al Consejo de Instrucción pública.

Las asignaturas del nuevo plan de estudios son las siguientes: Castellano y Latín, Geografía, Historia Universal y de Espa-

ña, Matemáticas, Literatura, Francés, Teoría é Historia del Arte, Filosofía, Física, Química, Historia Natural, Tecnología, Fisiología é Higiene, Derecho, Dibujo y Gimnástica. La mayor parte de estas materias se explicarán en dos ó más cursos.

El bachillerato constará de seis años, divididos en dos periodos, al final de los cuales habrá un examen de grado.

Los exámenes ordinarios de curso quedan suprimidos para los alumnos de enseñanza oficial, sustituyéndolos con notas mensuales que enviarán los profesores á la secretaría y que, compulsadas á final de curso, decidirán si el alumno debe repetir año ó pasar al siguiente.

El curso empezará el 15 de Septiembre, terminando en igual fecha de Junio. Únicamente habrá vacaciones en Navidad, durante quince días, y en los feriados para los tribunales y oficinas del Estado.

Se rebaja á 10 pesetas el importe de las matrículas, y se establecen gratuitas, en proporción de un diez por ciento de las de cada Instituto para los estudiantes pobres.

Se reconoce á los claustros de los Institutos amplias atribuciones. Además de la concesión de las matrículas gratuitas, el nombramiento de director, secretario, etc., la propuesta para acumulación de cátedra y otras. El cargo de director durará tres años, y no podrán ser reelegidos sino tres veces consecutivas.

Regirá en toda la Península un mismo programa reformado cada seis años por concurso entre los profesores numerarios; pero éstos expondrán las asignaturas con arreglo al plan y texto que estimen conveniente.

Los ejercicios de oposición al profesorado abarcarán dos asignaturas similares, ingresándose con cuatro mil pesetas. Los catedráticos numerarios que acumulen cátedra percibirán mil pesetas de gratificación.

Vuelven á sus puestos en 1.º de Julio todos los catedráticos excedentes, así como los de Francés que pasaron á las Escuelas de Comercio.

Se abrirá un concurso para proveer con carácter interino las cátedras de Gimnasia, que se hacen extensivas á todos los Institutos. Asimismo se proveerán en igual forma las de Dibujo, que también se llevan á todos los establecimientos donde aún no existían.

A los colegios incorporados se exigirá en lo sucesivo que, tanto su director cuanto su profesorado, se hallen adornados del título de Ciencias ó Letras, exigido para la segunda enseñanza.

Las reformas extractadas constituyen el proyecto presentado por el señor ministro de Fomento; pero tanto ésta como el Sr. Vincenti, piensan, además, formar en la dirección general de Instrucción Pública un verdadero centro técnico, con representación de todos los grados de la enseñanza y de todas las escuelas dependientes del ramo.

Noticias de Chicago

El Estado de Maine ha terminado su pequeño, pero elegante pabellón, en la avenida llamada de los Estados, en el Parque de Jackson.

Este edificio se encuentra cerca de las orillas del Lago Michigan, y mide 65 pies cuadrados. Tiene dos pisos, siendo el primero de granito y el superior de madera cubierta con el material llamado *stoff*, que tanto se ha empleado en los edificios de la Exposición. Remata en una torre de 85 pies de altura, y tiene salas de recepción, cuartos de lectura y aposentos. Está lujosamente adornado en su interior.

Tanto este edificio como los demás erigidos por los Estados de la federación son dignos de visitarse, pues contienen pinturas, reliquias y documentos históricos, muestras de materias primas y plantas y otros objetos de interés.

La concurrencia á la Exposición va aumentando diariamente, aunque todavía el número de visitantes es comparativamente reducido. Débese esto á que la prensa ha dicho lo que verdaderamente sucede, y es que todavía el certamen está incompleto. Sin embargo, como día por día se están terminando importantes instalaciones, para fines de este mes ya podrá decirse que la Exposición está enteramente lista y completa, y entonces indudablemente irán

millares de visitantes, que desean ver todas las instalaciones de una vez.

Las de España, en todos sus edificios, están terminadas ya, debido a la actividad del delegado general Sr. Dupuy de Lome, y ahora los visitantes a la Exposición pueden admirar los innumerables y valiosos objetos que España ha enviado a aquel gran certamen.

Puede asegurarse que todos los pabellones que España ha erigido en los diferentes edificios generales, han merecido verdaderos elogios por parte de todos los que últimamente han visitado el certamen colombiano.

El certamen colombiano se vió favorecido el 28, primer día de su apertura en domingo, por una concurrencia inmensa, que se estima de 250.000 a 300.000 personas, la mayor parte de pago.

Y eso que no funcionaba la maquinaria y estaban cerrados muchos edificios, principalmente aquellos en que tiene intervención el gobierno federal.

La multitud se condujo con orden y decoro; no hubo embriagueces ni barullos, y todo salió a pedir de boca.

Falta saber si durará tanta belleza, porque pende del tribunal federal del distrito una demanda en solicitud de una orden judicial para que se prohíba la apertura del concurso en el día del Señor, por ser cosa contraria a una ley del Congreso. El peticionario es nada menos que un representante del secretario de Justicia.

Pronto veremos el resultado.

Un documento curioso

«El señor don Francisco Blanco, cura párroco más antiguo de la iglesia de San Lorenzo de Sevilla:

Certifico: Que en uno de los libros de entierro que empezó en el año 1764, a fojas 24, hay una partida que es como sigue:— En 1 de noviembre de 1788, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella en la bóveda de los sacerdotes el cuerpo del letrado don Manuel Montiel Bustamante y Calderón de la Barca, presbítero capellán de esta iglesia, de ciento veintinueve años. Hizo testamento ante José Ortiz, escribano público; después codicilo ante Miguel Portal; se le dijo misa de cuerpo presente y vigilia, y por ser digno de reparo se le puso la nota siguiente:

Fué casado cinco veces: la primera, con doña Luisa Aguilar; la segunda, con doña Ana Zamora; la tercera, con doña María Arana; la cuarta, con doña Violante Sesó, y la quinta, con doña Beatriz Obregón, viuda. Tuvo de estos matrimonios 42 hijos y nueve bastardos. Fué de venerable presencia y muy capaz para todo. Cuando murió, estaba componiendo un libro de alabanzas a María Santísima; y de ciento dieciséis años compuso otro de diferentes asuntos. Fué alguacil mayor de esta arzobispado; navegó muchos años; fué religioso de San Juan de Dios; sabía siete lenguas. Fué mayordomo del convento de Santa Ana; escribano de cámara y del acuerdo de esta Real Audiencia; secretario de la contratación; notario mayor de la religión de San Juan de Dios. Se ordenó de sacerdote, de noventa y nueve años; celebró hasta el fin de su vida, y murió de una caída que dió en las pasadizas del colegio de San Francisco de Paula, de esta ciudad. Se puede formar un pueblo de 300 vecinos solamente con su familia.

Concuerda con el original a que me remito, que por ahora queda en el archivo de dicha iglesia, y para que conste lo firmo en Sevilla a 4 de febrero de 1789.—Dr. don Francisco Blanco.»

Comercio exterior en Abril último

Prosigue nuestra exportación recobrando sus antiguos vuelos, ascendiendo a 51 millones 688.000 pesetas la de Abril último, contra 43.988.571 en igual mes del año anterior, siendo de notar que se ha significado en los vinos con gran empuje.

En Abril de 1892 salieron vinos comunes por valor de 1.975.320 pesetas.

En igual mes de 1893 ha llegado la cifra de exportación a 7.902.594 y el mayor movimiento se acentúa con Francia, donde la elevación es de 725.933 pesetas a 5 millones 981.148.

En vinos de Jerez y generosos hay aumento también aunque no tan pronunciado.

Resulta mejorada además la exportación en manufacturas de algodón, cáñamo y lana, en maderas y sobre todo en algunos artículos alimenticios, tales como carnes, tocino, pescados frescos, mariscos, pasas, naranjas, aceite de oliva, embustidos, chocolate, dulces y pastas para sopa.

En plomos el aumento pasa de millón y medio de pesetas.

Las bajas han ocurrido principalmente en drogas, sedas, papel, ganadería, sardina salada, arroz, conteno, harina de trigo, aceitunas, avellanas, azafrán y aguardientes.

La importación ha bajado de 68.374.476 pesetas a 57.933.312 afectando el descenso a metales, algodón y sus manufacturas maderas, ganadería, maquinaria, bacalao, azúcar y géneros coloniales.

Es de notar, en cambio, que a pesar de los altos derechos cree la importación de manufacturas de lana y seda.

Los cereales siguen dando grandes rendimientos aduaneros, habiendo producido el trigo 3.438.895 pesetas, con lo cual y lo recaudado por los demás artículos, no es de extrañar que el ingreso para la Hacienda, que fué de 7.509.951 pesetas en Abril de 1892, haya llegado en igual mes del año corriente a 12.642.713, produciendo un aumento de más de cinco millones de pesetas. Lo recaudado en lo que va de presupuestos excede ya en cerca de 15 millones a la cifra de ingresos calculada; de modo que si no fuera por esa recaudación accidental, debida a la necesidad de cereales, el déficit sería mucho mayor que el observado como resultado de los presupuestos del partido conservador.

Modas ilustradas

Traje de paseo.—Bata.—Traje de visita.—Vestido regente

Traje de paseo



Se hace de linda fantasía inglesa ó de lana lisa con adornos de faya ó bengalina. La falda corta y forma campana, guarnécense en los bajos por un ancho volante dentado y va adornada en la parte media por otro volante mucho más ancho y ligeramente plegado.

El cuerpo ajustado y ceñido a la espalda abróchase al lado izquierdo y forma un pequeño abullonado desde la parte superior del talle al fruncido que marca la tabla del pecho.

Las mangas forman globo en lo que constituye la hombrera, son estrechas y ajustadas en lo restante del brazo.

Un sombrero llamado *hongo* de encaje ó paja fantasía con lazos de cinta maiz y adorno de plumas adecuadas, completa el conjunto de esta elegantísima *toilette*.

Bata



Puede hacerse la que indica el figurin, de *cachemir*, de *crispón* ó de *surah*; pero generalmente se utiliza la muselina de lana y se adorna con encajes. La forma que no puede ser más cómoda ni más elegante es la llamada forma griega; y como se pueda observar en el grabado no presenta grandes inconvenientes en su confección, pues todo se reduce a una especie de túnica blanca y holgada con un ligero *tableado* en la parte que marca la espalda; escote en V adornado con ancho encaje; mangas huecas y cortas guarnecidas de encaje y un ancho volante fruncido en los bajos como indica el cliché.

Traje de visita



Este precioso traje de *crispón*, *crisponeado* se compone de falda forma campana: se adorna con anchas cintas de faya simétricamente colocada. El cuerpo rematado en la falda forma un gracioso corselete de *crispón* adornado con cintas de faya y unido a un canesú de faya del mismo color que los adornos.

Las mangas pernil son también de faya en la parte superior, y únense a otras de gasa de Bruselas.

Vestido regente



Uno de los modelos de Madame Morlard que más aceptación han tenido por su elegancia y sencillez es el conocido con el nombre de vestido *Regente*.

El cuerpo de *surah* color heliotropo, hállase constituido por un peto suelto y un pequeño corselete adornado por una ancha cinta que forma lazo en el lado izquierdo.

Las mangas, forma globo, hállanse recubiertas por una hombrera de encaje bordado, hechura *Recamier*; y la falda campana guarnécense en los bajos con un volante dentado y en los medios adórnase con un doble encaje bordado como el de las hombreras antes indicadas.

UPINA

Madrid 10 de Junio de 1893

NOTICIAS De la Capital

Se han hecho importantes obras de mejora en los baños de Belver, propiedad del Sr. Moragues, los cuales quedan abiertos al público desde hoy.

Por parte del Ayuntamiento se ha trabajado en hacer la bajada suave y de fácil acceso, como vía pública que es, de modo que el establecimiento de que se trata, es

recomendable por estas y otras circunstancias de todos conocidas.

Leemos que en la mañana del día 11 de este mes, el carabinero que se hallaba de servicio de vigilancia en el punto denominado la Colonia de San Pedro, cerca de Artá y situada en su litoral, detuvo a tres paisanos vecinos de Santa Margarita, que se dedicaban a la pesca por medio de la dinamita, los cuales, juntamente con una mecha y porción de pescado cogido por aquel medio, fueron puestos a disposición de la autoridad.

Aun cuando el calor fué ayer tan intenso ó más que los días pasados en esta ciudad no resultó tan molesto ni difícil de soportar, por haber desaparecido en gran parte la pesada humedad que tan enojosa resultaba a todo el mundo.

Han sido detenidos por la guardia civil de Luchmayor cuatro vecinos de la misma villa como autores de heridas causadas en una riña a una mujer vecina suya.

Las piedras de los escalones que forman la rampa por la cual se sube a la muralla junto al cuartel de Caballería, son ya tan lisos y han tomado tal tersura, que ya no se puede pasar por ellos sin exponerse a resbalar.

Sabemos de algunas personas que por este motivo han estado a punto de caerse y no vinieron al suelo por haberse sostenido en el pasamanos de hierro que hay en la uza de las paredes.

Suponíase ayer que en vista de haber tocado el domingo en el paso del Borne la música del regimiento de Filipinas, se daría por empezada la temporada de verano y seguiría tocando esta noche como jueves que es.

Sin embargo: a la hora de cerrar la presente edición no habíamos recibido el programa de las piezas, según acostumbráramos en las temporadas anteriores, así de invierno como de verano.

Nueva fototipia que representa la hermosa portada de la parte Norte de la Santa Iglesia y Casa de la Almoyña, han publicado los hermanos Sellarés.

La construcción de dicha portada data del año 1498 y su trazado es debido al presbítero Francisco Sagrera, hijo del célebre Guillermo, siendo mucho más reciente la Casa de la Almoyña de estilo gótico.

Los baños de mar de la Portella, propiedad del Sr. Llompart estarán dentro de poco en condiciones de poder recibir a todos los bañistas que se presenten, pues se trabaja con actividad, en el montaje y cubierta de los diferentes departamentos que componen dicho establecimiento.

El domingo próximo saldrán para la corte los diputados D. Manuel Guasp, don Juan Alcover y D. Mateo Bosch; y se asegura que su viaje obedece a que dentro de breve tiempo se someterá a la discusión del Congreso el proyecto de ley sobre derribo de las murallas de esta ciudad.

Ahora resulta, según un parte telegráfico que publica un colega, que en estas islas, lo mismo que en las Canarias, en la nueva organización del ejército se conservará el título y categoría de capitán general para los jefes militares de las tropas territoriales.

Así, salimos ganando, cuando por el plan primitivo perdíamos.

En efecto: según éste el jefe militar del ejército regional de las Baleares debía tener la categoría de general de división, en vez de teniente general como tiene desde hace algunos centenares de años, y los gobernadores militares de Palma y Mahón la de general de brigada en vez de general de división como ahora.

Pues bien: si en lo sucesivo, ó mejor cuando se implanten las reformas, el jefe militar de estas tropas territoriales ha de tener el título y la categoría de capitán general, salimos ganando, por cuanto ascendemos un grado, según el despacho aludido.

El *Diario de Palma* ve con satisfacción que el mercado semanal continuará en la plaza de este nombre, punto céntrico y apropiado para ello.

Conviene ir sumando pareceres, si bien no todos los que se pronuncian en contra del proyecto de jardín aparecen en las columnas de los periódicos.

Un joven de malos antecedentes, vecino de Santa Eugenia fué capturado por la guardia civil de Sta. María, por haber robado una escopeta en el predio Son Tano del término municipal de esta última villa, arma que se encontró destrizada.

Sobre cuestión de un traje tuvieron serio altercado dos hermanos ayer tarde en la calle de San Magín. Se acalararon más de lo que convenia y estaban a punto de darse

de cachetes, cuando intervino un agente de vigilancia y los puso en paz.

La bomba del depósito de agua de la plaza de San Jerónimo se halla deteriorada esperando que cuanto antes se procederá a su arreglo en beneficio del público y especialmente de los vecinos de aquel barrio.

Al mismo tiempo esperamos que la guardia municipal no descuidará la fuente de la plaza de la Paja entregada por completo a las travesuras de una bandada de chiquillos empeñados sin duda en vaciar aquel depósito.

En la tarde de ayer estaba montándose el andamiaje para empezar las obras de reparación del precioso alero de nuestra Casa Consistorial.

A las seis de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor-correo Unión, procedente de Ibiza y Alicante con la correspondencia, carga varia, 45 pasajeros, entre ellos 15 artilleros, y además 700 corderos destinados al abasto público.

Está ya completamente terminada en nuestra comarca la operación de la siega, la cual en años ordinariamente fértiles no solía concluir hasta principios ó mediados de Julio, habiéndose anticipado la madurez en el actual á causa de la pertinaz sequía y extraordinarios calores que viene haciendo desde el mes de Abril acá.

Lo mismo ha sucedido con relación á las frutas, de modo que desde hace siete u ocho días se han presentado á la venta en los puestos públicos numerosas porciones de brevas, las cuales, como es notorio, no suelen madurar en circunstancias normales hasta el mes de Julio.

Ayer empezaron á derribarse las obras accesorias sobre las cuales ha sido construida la bóveda del puente de la Riera. A las últimas horas de la tarde podía ya verse sin obstáculo y en toda su pureza la grandiosa sencillez y el esbelto perfil del arco que presenta un golpe de vista majestuoso.

Decididamente este puente será una de las obras más notables que se habrán hecho en esta ciudad durante la época actual.

Ha sido puesto en poder de la autoridad judicial de Sineu por la guardia civil, un vecino de Llubi por suponerse autor de un robo de 14 botones, 2 cruces, 1 relicario y varias sortijas de oro y 19 botones y otro relicario de plata.

Ha sido quitada definitivamente la esfera del reloj que había en la fachada de la Casa Consistorial, lo cual según ya dijimos obedece á las obras de reforma que se están haciendo en aquel edificio. La torre que sustenta la campana de dicho reloj ha de cambiar de sitio, según el plan apro-

bado, de modo que cuando le llegue el turno tendrá que detenerse aquella máquina.

Ha mejorado notablemente en la dolencia que le aqueja el Teniente 1.º de Alcalde Don Francisco Salas.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Boletín Judicial

A las diez y media de la mañana de ayer se constituyó el Tribunal del Jurado para la celebración del juicio de la causa instruida en el Juzgado de Inca contra Gabriel Verd y Bernardo Sureda, acusados el primero del delito de homicidio y el segundo del de lesiones menos graves.

A las tres de la tarde tuvo que suspenderse el juicio con el fin de que una comisión del Tribunal de derecho pudiera recibir declaración á un testigo que se hallaba enfermo en el hospital.

Reanudada la sesión continuó el juicio hasta las nueve y veinte y cinco minutos de la noche, dictándose sentencia por la que se condenó á Verd como autor del doble delito de lesiones menos graves á la pena de seis meses y un día de presidio correccional; y se absolvió al otro procesado.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 13, 9'15 m.

En Toledo, Guadalajara y otras provincias se han dado de baja los abogados y ha hecho protestas contra las reformas del Sr. Montero Rios. Témesese que la baja sea general.

Madrid 13, 7,30 n.

Han tenido una reunión los diputados de provincias vintcalas y han nombrando la ponencia para que pida la libertad de la fabricación de alcohol vínico y fije el impuesto que pagará éste.

Madrid 13, 7'46 n.

La comisión de diputados y senadores presidida por el Sr. Capdepon ha visitado al señor Pasquin para hablarle de los ayudantes de Marina. El Ministro les ha ofrecido respetar á los pilotos los derechos adquiridos en los puestos que ocupan, prohibiendo que ingresen otros nuevos.

Madrid 13, 10'45 n.

Dándose de baja los abogados de provincias por la supresión de Audiencias, el Gobierno trasladará los asuntos á la Audiencia inmediata y reconstituirá los colegios.

El señor Castelar está enfermo de un divieso en el pecho.

Los señores Canalejas y Giron son contrarios á las reformas en el ramo de Justicia, pero las votarán caso de declararlas cuestión de Gabinete. El Sr. Puigserver demuestra ser correcto ministerial.

Madrid 14, 12'45 m.

Los abogados de Salamanca, Avila y Guadalajara secundarán la huelga de los toledanos.

Aumenta el cólera en Cete, Fontignan, Marsella y Montpellier.

(De nuestro servicio particular)

Asuntos parlamentarios

Madrid 13 a las 10'55 n.

Continuando en el Congreso la discusión del voto particular de los conservadores, ha sido defendido por el Sr. Castellano, reproduciendo los argumentos del señor Osma. Combatió la creación de los veinte inspectores de Escuelas recayendo el nombramiento en catedráticos. Censura el pensamiento del Sr. Morat de suprimir las subvenciones á los establecimientos de enseñanza no oficiales, demostrando que las economías reales en Fomento ascienden únicamente a un millón trescientas mil pesetas.

Sobre lo mismo

Madrid 13 a las 12'15 m.

Siguiendo el Sr. Castellano en el uso de la palabra estudia sintéticamente los presupuestos de Hacienda declarando que reconoce los laudables propósitos del señor Gamazo, pero que ha escogido malos medios de ejecución. Ataca después el impuesto sobre sueldos de empleados, añadiendo que con el empréstito que se proyecta, perderemos el crédito nacional, siendo en resumen dichos presupuestos un verdadero desastre financiero. Le contestó el Sr. Ruiz Martínez (D. Cándido).

En el Senado ha sido aprobado el proyecto de ley hipotecaria de Ultramar.

Reuniones

Madrid 13 á la 1 m.

Mañana se reunirán los conservadores para distribuir los turnos en la discusión de los presupuestos parciales.

En la reunión de los diputados interesados en las reformas militares, han acordado presentar una proposición incidental para pedir al Gobierno que aclare de una manera precisa y concreta el alcance del artículo 32 de la ley de presupuestos, á fin de que, en caso de aprobarse no puedan suscitarse dudas acerca de su interpretación.

Defenderá dicha proposición el señor Sardoal á nombre de aquellos diputados.

Mas reuniones

Madrid 13 á la 1'50 m.

Reunidos 80 diputados de provincias vintcalas han nombrado ponentes á los señores Almodóvar, Rivas, Raquejo, Alix y Rodriguez para estudiar los nuevos impuestos sobre dichos caldos; creyéndose que dicha ponencia informará que es indispensable la supresión de todo impuesto sobre el alcohol vínico.

Otro proyecto

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de administración local, ha emitido su dictámen apoyándolo en sólidos argumentos, y que difiere notable-

mente del pensamiento del Sr. Ministro. Los conservadores formularán voto particular.

Créese que esta discrepancia entre el Sr. Ministro y la comisión, suscitará nuevas dificultades.

Lo del petardo

Madrid 13 á las 2 m.

Hasta ahora han resultado ineficaces las averiguaciones practicadas en el sitio donde se disparó el petardo.

Anoche corrian versiones de que dicha explosión obedecía á fenómenos meteorológicos.

Una interviu

Madrid 13 á las 3 m.

El periódico El Herald publica la interviu celebrada entre los señores Giron y Canalejas y uno de sus redactores, diciendo aquellos que se confirman en un todo las censuras formuladas contra las reformas del Sr. Montero Rios, añadiendo que no las combatirán para no faltar á la disciplina del partido pero que en las Cámaras votarán en contra de las mismas siempre que el Sr. Sagasta no haga su aprobación cuestión de gabinete.

Siguen las protestas

Madrid 13 á las 3'40 m.

En Puente de la Reina y Coruña aumenta por instantes la excitación pública. Cuantas medidas dictan las autoridades agravan la peligrosa situación de aquellas provincias. Ni los numerosos procesamientos que se dictan ni la actitud decidida de los tribunales han logrado hasta ahora resultado alguno.

Los manifestantes están resueltos á todo antes que cesar en sus protestas. Témesese funestas consecuencias.

La salud pública

Madrid 14 a las 8 m.

Han ocurrido tres defunciones de cólera en París, según dicen los últimos telegramas.

Hasta ahora no se tienen noticias del curso de la enfermedad en las demás poblaciones invadidas.

Otras noticias

Castelar se encuentra indispuerto.

El Sr. Aguilera se halla completamente restablecido de su indisposición.

Noticia comentada

Madrid 14 á las 9 m.

Se han confirmado las noticias que hace días circularon acerca de la inteligencia política de los señores Pidal y Nocedal.

Dícese que estos rumores son preludio de próximos acontecimientos.

Asuntos de marina

Una comisión de pilotos mercantes ha visitado al ministro de Marina Sr. Pasquin, para rogarle se derogue las disposiciones que respecto á dicha clase se han dictado como perjudiciales á sus intereses.

Table with 2 columns: Pesetas and descriptions of mechanical parts like 'Talleres mecanicos de carpinteria', 'Talleres de carpinteria', etc.

Table with 2 columns: Pesetas and descriptions of mechanical parts like 'Talleres mecanicos de carpinteria', 'Talleres de carpinteria', etc.

EICólera

Madrid 14 á las 10 m. En Marsella han ocurrido siete defunciones, 2 en Cete, 11 en Montpellier y 2 en Frontignan. En Palvas, Bezier, Portrangues y Perpignan, se han registrado casos sospechosos. A bordo de un buque llegado á Santander ha ocurrido un caso de fiebre amarilla. El enfermo se encuentra más aliviado.

Noticias varias

Madrid 14 á las 11 m. Se halla ligeramente indispuerto el señor Castelar, debido á la gran emoción que le produjo la muerte de su íntimo amigo señor Almagro. Ha fallecido en Valladolid el señor conde de la Patilla. Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión de Presupuestos para acordar definitivamente los términos en que deben redactarse los dictámenes complementarios.

Otro conflicto

Telegrafian de Málaga que ha habido una imponente huelga de jornaleros. Presúmese que este acto obedece mas bien á trabajos de los socialistas que al deseo de mejorar de situación, por medios legales.

Se han hecho varias detenciones de personas coincidentemente significadas entre los socialistas, con el fin de evitar que ejerzan presión sobre las masas obreras escitándolas á que continúen en su actitud hostil.

Confíase que pronto quedarán zanjadas las diferencias que han motivado el conflicto, y por tanto se le dá poca importancia.

En el Congreso

Madrid 14 á las 4 50 t. El Sr. Loma pregunta al ministro de Gracia y Justicia que noticias tiene de la huelga de abogados y que remedios se han acordado por el Gobierno para evitar los consiguientes perjuicios. El Sr. Montero

Rios ha contestado censurando duramente á dichos abogados y dice haberse dispuesto que los Tribunales se trasladen á los puntos donde haya abogados dispuestos á defender los asuntos judiciales, abandonando las audiencias las poblaciones donde se ha iniciado la huelga.

Sobre lo mismo

Madrid 14 á las 5 t. Se han declarado en huelga los abogados de Palencia, Huelva, Segovia y Salamanca. El Liberal publica un artículo respecto á los males que se ocasionarán con dicha huelga. Desde hoy, y por acuerdo de los ministros se constituirán los tribunales en las poblaciones donde existan abogados.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: Madrid 14, 5'40 t. Deuda perpétua al 4 p. interior... 70'95. Id. id. al 4 p. exterior (1891)... 77'55. Id. amortizable al 4 p. interior... 78'10. Billetes de Cuba (1888)... 107'90. Acciones del Banco de España... 373'60.

Cambios

Table with exchange rates: Londres á 90 días fecha... 29'34. París, ocho días vista... 16'40.

Otras noticias

Madrid 14 á las 8 n. Una comisión de Registradores y Notarios ha visitado al Sr. Montero Rios pidiéndole que los excedentes no ingresen en el Cuerpo creado por las reformas, negándose el ministro á los deseos de dicha comisión.

En Lugo han sido mal acogidos los comisionados de la Coruña.

Ha sido denunciado El Ideal. En la Exposición de Chicago se ha inaugurado la sección española.

Los diputados interesados en las reformas de las Capitánías generales han acordado discutir las por medio de una proposición incidental.—Agencia Almodóbar.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid. Extracto del número correspondiente al día 2 de Junio.

Guerra.—Real orden reconociendo varios créditos comprendidos en relación adjunta de abonos de alcances y ajustes finales correspondientes al regimiento infantería de Tarragona.

Ultramar.—Real orden resolutoria de un expediente incoado acerca de si pueden concederse retiros y pensiones militares á razón de peso fuerte por escudo, con residencia los interesados en la Península.

La del día 3. Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro para adquirir por gestión directa los medicamentos necesarios en la penitenciaría de Ocaña.

Fomento.—Reales decretos de movimiento de personal.

Ultramar.—Reales órdenes declarando exentas del impuesto transitorio del 10 por 100 las legumbres secas y el chocolate de fabricación peninsular á su importación en las Antillas.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

No habiendo producido remate el anuncio de subasta de los Arbitrios Municipales denominados Plaza Mayor, Pescadería, Mercado, Matadero Romana y Plaza de las afueras de la Puerta de San Antonio publicados en el Boletín Oficial número 4112 y 4113, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el día 17 del corriente mes.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta y podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento desde esta fecha hasta las doce de la tarde del día 17 citado, después de cuya hora serán abiertas ante mí el Síndico é interesados que se hallen presente; en la inteligencia que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras de la cantidad señalada como tipo para dichos arriendos.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por ciento sobre la cantidad en que hubiesen quedado subastados, se verificará el día 22 del corriente á las doce de la tarde.

Palma 13 de Junio de 1893.—El Alcalde accidental Mariano Aguiló.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Table with statistics: Nacimientos.—Día 12.—Varones, 2. Hembras, tres. Matrimonios.—Día 12.—Ninguno.

HOJAS DEL CALENDARIO

JUNIO

Novilunio el 14. Cuarto creciente el 21. Sale el sol á las 4 h. 29. Pónese á las 7 h. 27.

HOY

15

1808. Apertura de la Asamblea de Notables españoles, en Bayona.

JUEVES

166 | Ss. Crisótopo—199 go, Esiquio, Modesto, Proto, Quinciano, Vito, y sta. Eutropia mrs

JUNIO

Novilunio el 14. Cuarto creciente el 21. Sale el sol á las 4 h. 28. Pónese á las 7 h. 28.

MAÑANA

16

1846. Elección del papa Pio IX (Juan M. Mastai Ferretti)

VIERNES

167 | Ss. Ferraoil—198 pbro. y mr. Juan Francisco de Regis jesuita y santa Justina mr.

FERIAS DE MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 23. Sta. María.—MAYO, Domingo 7. Sinou. (Fira de Maig), Miércoles 10. Inca (Dijous bô). El Jueves 11 es el día de la Ascensión, Domingo 14. Sóller y Felanitx.—Id., 21. Sansellas.—Id., 23. Manacor y Biniatzen.—JULIO.—Martes, 18. Felanitx.—Martes, 25. Manacor.—AGOSTO.—Domingo 15. Sinou.—Lunes 28. Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17. Manacor.—Id., 24. Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 17. Lluçmayor.—Lunes, 2. id., 9.—Domingo, 8 y 15. Lluçmayor.—Id., 22. Inca y Felanitx.—Id., 29. Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5. Inca.—Viernes, 10. Lluçmayor.—Sábado, 11. Alcudia.—Domingo, 12. Pollensa y Muro.—Jueves, 16. Inca, (Dijous bô).—Domingo, 19 y 26. Biniatzen.

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor; los martes, en Munturri; los miércoles, en Sinou; los jueves, en Inca; los sábados, en Palma; los domingos, en Biniatzen, Pollensa y Saneblas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el día Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Biniatzen hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1892. De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'40 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañ. y 5'90 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7'25 mañana y 5'40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'30 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde. Fria estión.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 1 tarde.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA.—Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la ma. por vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 5 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, jueves 6 y miércoles 23 vía de Alcudia. LEGADAS Á PALMA.—De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

Table with market prices: VALORES LOCALES. Crédito Balear... (Dividendo cobrado) 118'00. Crédito Mallorquín... 60'50. Fomento Agrícola... 61'00. Ferrocarriles de Mallorca... 58'80. Alombrado por Gas... 105'00. Salinas de Ibiza... 200'00. La General Mallorquina... 80'00. Bónos municipales... 80'00. La Alcaña Marítima... 50'00. Banco de Préstamos y Caja de Ahorros... 8'00. VALORES PÚBLICOS. Madrid 14 de Junio. Interior perpétuo... 71'00. Id. amortizable... 78'20. Cajas... 108'00. Banco de España... 373'50. Tabacos... 373'50. garcelona 18 de Junio 4. Interior... 71'38.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

Table with weather data: Día 14 de Junio—9 mañana. Barómetro... 759'0 mm. Termómetro seco... 28'0 grados. Id. húmedo... 22'2. Máxima en 24 horas... 32'0. Mínima en id... 19'2. Reflector... 16'2. Dirección del viento... S. O. Fuerza del viento sobre un metro cuadrado... 6'8 Kg. Húmedo... 0'61 mm. Evaporómetro... 5'4. Higómetro... 0'4. Ascenso del barómetro en 24 horas... 0'4 mm. Descenso del id. en id... 0'0 mm.

na el estano obteniéndole en forma de hojas ó papel para envolver, etc. Se pagará por cada juego de cilindros... 160. Talleres en que se obtienen espaldas de estano para tapar botellas. Se pagará por cada máquina de hacer espaldas... 120. Cuando en estos talleres existan cilindros laminadores, pagarán independientemente la cuota señalada á éstos en el epígrafe anterior. 110. Talleres de fundición ó fundidas en que por medio de cilindros se amolda el hierro de segunda fusión en piezas para máquina de vapor ó para cada una de ellas por cada horno ó cubilete, sea cual quiera su sistema, cuyo volumen sea de 200 decímetros cúbicos de decididos de su diámetro medio por la altura desde la plaza del horno hasta la parte inferior de la toberna más elevada. Por cada decímetro cúbico de aumento ó disminución que tenga el volumen con relación al fijado como tipo, se aumentará ó disminuirá el precio de cada uno de ellos en 350 pesetas.

mentará ó disminuirá la cuota en 111. Fábricas en que se funde ó estira el plomo en planchas, tubos ó en cualquier otra forma. Se pagará por cada juego de cilindros... 154. Por cada aparato en que se colocan los mandriles... 154. Fábricas de municion de plomo. Se pagará por cada aparato de granulación que contenga la toberna... 64. Fábricas en que se mecanicamente se estira el oro, plata ó platino, convirtiendo estos metales en hilos. Se pagará por cada máquina ó aparato en donde se colocan los hilos... 214. Fabricación de la hoja de lata. Se pagará por cada caja ó caldera donde se verifica el estirado de las hojas de palastro cuyo volumen no exceda de 600 decímetros cúbicos... 350. Por cada decímetro cúbico de aumento del expresado volumen, se pagará... 1.

Talleres de construcción de máquinas de calderería de hierro ó de metal. 200. Talleres en que se construyen máquinas de vapor ó de agua caliente para mover molinos, bombas, etc. Se pagará por cada máquina de vapor ó de agua caliente... 400. Talleres en que se construyen esteras, chimeneas, cocinas económicas, etc. Se pagará por cada uno... 250.

donde se forja, cepilla, taladra, torne, pulimenta, etc., el hierro ó bronce, convirtiéndole en piezas ó órganos para máquinas ó para otros usos de cerrajería u otros usos. Se pagará por cada caballo de vapor de 75 kilogramos de trabajo que desarrolle la máquina motriz aplicada sólo á estos talleres... 200. Los mismos talleres movidos por caballerías. Se pagará por cada máquina de cepillar, taladrar, torne, etc. cetera... 50. Los mismos talleres movidos á mano. Se pagará por cada máquina de las designadas en el párrafo anterior... 39. Talleres de calderería gruesa de hierro ó cobre en donde se construyen grandes piezas, como armaduras, vigas armadas, tubos de palastro, generadores de vapor, aparatos desulfuradores, etcétera. Se pagará por cada uno... 400. Talleres en donde se construyen esteras, chimeneas, cocinas económicas, etc. Se pagará por cada uno... 250.

Se pagará por cada juego de cilindros... 160. Talleres en que se obtienen espaldas de estano para tapar botellas. Se pagará por cada máquina de hacer espaldas... 120. Cuando en estos talleres existan cilindros laminadores, pagarán independientemente la cuota señalada á éstos en el epígrafe anterior. 110. Talleres de fundición ó fundidas en que por medio de cilindros se amolda el hierro de segunda fusión en piezas para máquina de vapor ó para cada una de ellas por cada horno ó cubilete, sea cual quiera su sistema, cuyo volumen sea de 200 decímetros cúbicos de decididos de su diámetro medio por la altura desde la plaza del horno hasta la parte inferior de la toberna más elevada. Por cada decímetro cúbico de aumento ó disminución que tenga el volumen con relación al fijado como tipo, se aumentará ó disminuirá el precio de cada uno de ellos en 350 pesetas.

mentará ó disminuirá la cuota en 111. Fábricas en que se funde ó estira el plomo en planchas, tubos ó en cualquier otra forma. Se pagará por cada juego de cilindros... 154. Por cada aparato en que se colocan los mandriles... 154. Fábricas de municion de plomo. Se pagará por cada aparato de granulación que contenga la toberna... 64. Fábricas en que se mecanicamente se estira el oro, plata ó platino, convirtiendo estos metales en hilos. Se pagará por cada máquina ó aparato en donde se colocan los hilos... 214. Fabricación de la hoja de lata. Se pagará por cada caja ó caldera donde se verifica el estirado de las hojas de palastro cuyo volumen no exceda de 600 decímetros cúbicos... 350. Por cada decímetro cúbico de aumento del expresado volumen, se pagará... 1.

Talleres de construcción de máquinas de calderería de hierro ó de metal. 200. Talleres en que se construyen máquinas de vapor ó de agua caliente para mover molinos, bombas, etc. Se pagará por cada máquina de vapor ó de agua caliente... 400. Talleres en que se construyen esteras, chimeneas, cocinas económicas, etc. Se pagará por cada uno... 250.

Se pagará por cada juego de cilindros... 160. Talleres en que se obtienen espaldas de estano para tapar botellas. Se pagará por cada máquina de hacer espaldas... 120. Cuando en estos talleres existan cilindros laminadores, pagarán independientemente la cuota señalada á éstos en el epígrafe anterior. 110. Talleres de fundición ó fundidas en que por medio de cilindros se amolda el hierro de segunda fusión en piezas para máquina de vapor ó para cada una de ellas por cada horno ó cubilete, sea cual quiera su sistema, cuyo volumen sea de 200 decímetros cúbicos de decididos de su diámetro medio por la altura desde la plaza del horno hasta la parte inferior de la toberna más elevada. Por cada decímetro cúbico de aumento ó disminución que tenga el volumen con relación al fijado como tipo, se aumentará ó disminuirá el precio de cada uno de ellos en 350 pesetas.

mentará ó disminuirá la cuota en 111. Fábricas en que se funde ó estira el plomo en planchas, tubos ó en cualquier otra forma. Se pagará por cada juego de cilindros... 154. Por cada aparato en que se colocan los mandriles... 154. Fábricas de municion de plomo. Se pagará por cada aparato de granulación que contenga la toberna... 64. Fábricas en que se mecanicamente se estira el oro, plata ó platino, convirtiendo estos metales en hilos. Se pagará por cada máquina ó aparato en donde se colocan los hilos... 214. Fabricación de la hoja de lata. Se pagará por cada caja ó caldera donde se verifica el estirado de las hojas de palastro cuyo volumen no exceda de 600 decímetros cúbicos... 350. Por cada decímetro cúbico de aumento del expresado volumen, se pagará... 1.